

Para el despacho de este oficio quatro mes.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA Y VNO. —

En la villa de Zebegín en la mañana de la día Diez de Di-
ciembre de mil setecientos y Setenta y Uno se juntaron
en la Sala Capitulada de ella los señores el Convento Justi-
cia y Refin^{to} que aquí firmaron y así Juntos vieron
quatro Memoriales presentados al Dño por D. Simon
Lopez Sanchez Presbitero residente en la villa de Casa-
baca, el otro por D. Antonio de Costa Contreras que
exiue un titulo de Examen dado en favor por el go-
v. de este Obispado de repartido con mas una Informa-
cion de su filiacion y costumbres, y un testimonio
de haber echo oposicion a la Cattedra de Mexica en la
Zuidad de Santa Fe en concurso tubo laque
barion de los Jures Examinadores: Elterero Me-
morial por D. Antonio Gonzalez de Pontilla de Arual
de la provincia de Bucaya residente en la Zuidad de
Lorca, y elultimo por D. Antonio Perez Chirino
que alega el merito de ser aprobado con el titulo
en la Academia Latina Matritense, y todos quatro
duplican a este Ayuntamiento por medio de otros Memo-
riales presentados en esta villa adonde se presente
veallas que se le admira a la oposicion y concurso
que se ha para la Prohibicion de la Cattedra de Gramma-
tica de ella: Tenyendo en cuenta de las licencias que ha en
estos quatro pretendientes de Juan de Merz de
Decretal y Decretaron se admira a los Referidos al me-
ritonado Concurso y oposicion, y lo de Juan de Mermita